

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7929 *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0773	dólares USA.
1 euro =	141,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,732	coronas checas.
1 euro =	7,4515	coronas danesas.
1 euro =	0,87818	libras esterlinas.
1 euro =	385,30	forints húngaros.
1 euro =	4,6855	zlotys polacos.
1 euro =	4,9405	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2120	coronas suecas.
1 euro =	0,9875	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3380	coronas noruegas.
1 euro =	20,5701	liras turcas.
1 euro =	1,6204	dólares australianos.
1 euro =	5,6362	reales brasileños.
1 euro =	1,4769	dólares canadienses.
1 euro =	7,4131	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4566	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16319,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,8412	shekel israelí.
1 euro =	88,6672	rupias indias.
1 euro =	1400,23	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8128	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7633	ringgits malasios.
1 euro =	1,7397	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,347	pesos filipinos.
1 euro =	1,4351	dólares de Singapur.

1 euro =	37,070	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7373	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.